

NOTA DE ACEPTACIÓN

Observaciones

A. 0
Cuatro

Firma Director Trabajo de Grado

Firma del presidente jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA TESIS, TRABAJOS y/o
MONOGRAFÍAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C. 5 de septiembre de 2016

Señores:

Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Yo, ALVARO YOHANNY GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, con C.C. No 79.763.091
Autor exclusivo del trabajo Monográfico titulado: **LA CONDUCTA PUNIBLE DE
DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA Y SU REPRESENTACIÓN EN EL
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Para optar el título como Abogado presentado y aprobado en el año 2016 autorizo a la Universidad La Gran Colombia, las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer		x
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones		X

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

“son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI NO

En caso afirmativo expresamente indicaré, en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma 

Nombre **ALVARO YOHANNY GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**
C.C. No 79.763.091 de Bogotá.

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PROGRAMA DE DERECHO**

RAE Resúmen Analítico en Investigación

1. TÍTULO

LA CONDUCTA PUNIBLE DE DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA Y SU REPRESENTACIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ABOGADO

3. AUTOR

ALVARO YOHANNY GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR

ARCENIO VELANDIA SÁNCHEZ

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho para la Justicia, la Convivencia y la Inclusión Social,
Línea primaria de investigación: Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio en Colombia.

Tipo de investigación: Formativa.

6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)

Desaparición Forzada; Derecho Penal Colombiano; Derechos Humanos; Tratados Internacionales; Principio de Complementariedad.

MATERIAL ANEXO (C.D):

7. RESUMEN.

La desaparición forzada se configura como uno de los delitos más atroces que se pueden cometer contra un ser humano, ya que ello conlleva la violación de varios derechos humanos, para la víctima, como para los familiares y seres cercanos a ella.

Dado los tratados internacionales sobre desaparición forzada ratificados por Colombia, y que han entrado en vigor, le es obligatorio al Estado colombiano aplicar los principios, valores, normas y otros que, en desarrollo del principio *pacta sunt servanda*, le permitan aplicar e interpretar armónicamente lo dispuesto en el derecho internacional sobre la conducta punible de la desaparición forzada, frente a lo determinado en el derecho doméstico colombiano sobre la misma. Entendiendo en todo caso, que los dos sistemas jurídicos forman un solo *corpus iuris* vía cláusula de interpretación conforme constitucional y remisión normativa legal.

8. ABSTRACT.

Enforced disappearance is configured as one of the most heinous crimes that can be committed against a human being, since it entails the violation of several human rights, for the victim and for her family and close beings.

Since international treaties on enforced disappearance ratified by Colombia, which have entered into force, it is mandatory that the Colombian State to apply the principles, values, norms and others, developing the principle *pacta sunt servanda*, allow him to apply and interpret harmoniously the provisions of international law on the criminal offense of enforced disappearance, determined face in the Colombian domestic law on it. Understanding in any case, the two legal systems make a single *corpus iuris* via interpretation clause as constitutional and legal rules remission.
